

Quito, 04 de marzo 2020

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de AGROVALENCIA C.A.:

1. He revisado el balance general y el estado de resultados de AGROVALENCIA C.A. al 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 ha generado los siguientes movimientos económicos:
  - La Compañía mantiene una pérdida acumulada de \$ 472 mil, la misma que obedece fundamentalmente a que en años anteriores se encontraba en un proceso de construcción, generándose gastos operativos que se fueron acumulando.

- Arranco su proceso productivo con operaciones de crianza y engorde de cerdos, en el año 2018 la Compañía adquirió chanchillas a su accionista Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, en el mes de noviembre 2019 se efectuó la primera venta de cerdos en pie a su único cliente Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, entidad relacionada.
  - El activo biológico se ha visto incrementado de manera importante, debido a la apertura de sus operaciones, contando con inventarios en sus tres fases productivas (S1, S2 y S3), el monto asciende a \$ 4.291 mil.
  - La compañía mantiene plantaciones forestales con el cultivo de melina, cuya extensión es de aproximadamente 403 hectáreas y están ubicadas en el cantón Valencia (345 hectáreas) de la provincia de Los Ríos y en el cantón La Maná (58 hectáreas) de la provincia de Cotopaxi. Este activo biológico está valorado en \$ 2,506, mil.
  - El activo fijo de la Compañía se ha visto incrementado en un 34% comparativamente con el año 2018, debido al arranque del proceso de engorde en la granja Loma Linda, actualmente asciende a \$ 21.355 mil.
  - Durante los años 2019 y 2018 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 11,460 y 9,600 respectivamente. Con fecha 18 de junio de 2019 se capitalizaron aportes por 9,600. Los aportes por 11,460 se capitalizarán durante el año 2020
6. Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez, como resultado del análisis efectuado por la Administración, la aplicación de la NIIF 16 no generó efectos, pues la Compañía no mantiene arrendamientos al 31 de diciembre de 2019. En cuanto a la aplicación de CINIIF 23, la Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.
7. En mi opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito el párrafo anterior, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROVALENCIA C.A. al 31 de diciembre de 2019, se presentan de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo las cuales en sus aspectos importantes están acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera.



Tannya Robalino C.  
REG CPA 17-5496  
**COMISARIO PRINCIPAL**